

[Inicio](#) > Animales vivos, material reprod. y trofeos de caza

En materia de exportaciones de animales vivos y material reproductivo, la Dirección de Normas Cuarentenarias acuerda con los Servicios Veterinarios de los países de destinos los Certificados Veterinario Internacionales que amparan estas operatorias, para de esta forma facilitar la continuidad y acceso a los mercados de exportación de las mercancías argentinas.

Asimismo, elabora los manuales de procedimientos para operaciones y procedimientos de las cuarentenas de exportación de animales vivos.

CONTACTO

E-mail:fronteras@senasa.gov.ar [1]

Última modificación:

Viernes, Septiembre 21, 2018 - 15:34

COPYRIGHT © 2015 SENASA ® - VERSION 2.2

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA - AV. PASEO COLÓN N° 367 -
ACD1063 - BUENOS AIRES, ARGENTINA | TELÉFONO (+54 - 011) 4121-5000

Enlace del contenido:

<http://www.senasa.gob.ar/cadena-animal/bovinos-y-bubalinos/comercio/exportacion/animales-vivos-material-reprod-y-trofeos-de-caza>

Enlaces

[1] <mailto:fronteras@senasa.gov.ar>